

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****28932** *ESXAPIGRUP, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas.

La Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día de 3 de noviembre 2009, a las 18.00 horas, en la notaría Raúl Cillero Raposo, Avda. Diagonal 482 4.º, Y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos Sociales, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el día 4 de noviembre, a las 18.00 horas, en el mismo lugar, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión, del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2008.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2008.

Tercero.- Censura y aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración de la sociedad.

Cuarto.- Autorizaciones y delegaciones para la ejecución de los acuerdos de la Junta.

Quinto.- Acta de la Junta y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán, a partir de la publicación de esta convocatoria, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Castelldefels (Barcelona), 30 de junio de 2009.- El Administrador único, Francesc Xavier Cañas Royo.

ID: A090070829-1